

**UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.**

FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-UIE00025-2023 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN AGREMIADO AL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (SECCIÓN 21)."

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:00 (diez) horas del día 31 (treinta y uno) de octubre del año 2023 (dos mil veintitrés), encontrándose reunidos en la Sala de Juntas "Miguel Hidalgo" de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, ubicada en la Avenida Bernardo Reyes número 1934 Norte, 2o. Piso, Colonia Industrial quienes en ella participan. Se lleva a cabo el Acto de Fallo Definitivo y Adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-UIE00025-2023 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN AGREMIADO AL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (SECCIÓN 21)." Acta con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, así como a la Junta de Aclaraciones, se procede a dar a conocer el Fallo Definitivo de la Licitación Pública Nacional Presencial de referencia.

A continuación, se procedió a pasar lista de asistencia, constatando que se cuenta con la presencia de todos los miembros del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, así como de los invitados cuyos nombres y representación aparecen al final de la presente acta; Se informa al Comité Adquisiciones e Invitados que el presente Acto fungirá como Presidente del Comité de Adquisiciones, el Lic. Adrián Mauricio Marroquín Hernández, Coordinador de Adquisiciones, en representación de la Lic. Hermelinda Perroni Prado, Directora de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.

Hacemos del conocimiento al Comité de Adquisiciones e Invitados que en el presente acto de Fallo Definitivo y Adjudicación se cuenta con la presencia de un testigo social, la **C. María Elena Galván Villareal**, con la finalidad de validar la transparencia del presente proceso.

CONSIDERANDO

PRIMERO. - PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA. Que en fecha 11 de octubre de 2023, fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, en la página oficial de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León y en la página de **SECOP** del Gobierno del Estado de Nuevo León, el resumen de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial N° LA-UIE00025-2023.

SEGUNDO. – PERSONAS MORALES. Los proveedores que formalizaron su inscripción son los siguientes:

Núm.	Razón Social
1	ROSA LILA GONZALEZ GARZA.
2	GRUPO DOS BANDERAS, S.A. DE C.V.
3	GIMOSA, S.A. DE C.V.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

TERCERO. – JUNTA DE ACLARACIONES. Que a las 10:00 horas del día 20 de octubre de 2023, se llevó a cabo el evento de la Junta de Aclaraciones, haciéndose constar en el acta correspondiente las solicitudes de aclaración de los Licitantes, así como las aclaraciones por parte de la **UNIDAD REQUIRIENTE** y **CONTRATANTE**; acto de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

CUARTO. – APERTURA TÉCNICA. Que a las 10:00 horas del día 27 de octubre de 2023, se llevó a cabo el acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la ley en cuestión, así como en el punto 7.1.1. de las Bases de la presente Licitación; en este acto **LA UNIDAD CONVOCANTE** recibió los sobres con las propuestas técnicas, así como los sobres que contenían las propuestas económicas de los licitantes, procediendo únicamente a la apertura de los sobres que contenían su Propuesta Técnica, obteniendo los siguientes resultados:

1.- La persona física **ROSA LILA GONZALEZ GARZA**, presento los sobres que contienen su propuesta técnica como económica, dándose cuenta en este acto únicamente de su propuesta técnica, la cual, **SI CUMPLIO** cuantitativamente con todos los requisitos técnicos.

2.- La persona moral denominada **GRUPO DOS BANDERAS, S.A. DE C.V.**, presento los sobres que contienen su propuesta técnica como económica, dándose cuenta en este acto únicamente de su propuesta técnica, la cual, **SI CUMPLIO** cuantitativamente con todos los requisitos técnicos.

3.- La persona moral denominada **GIMOSA, S.A. DE C.V.**, presento los sobres que contienen su propuesta técnica como económica, dándose cuenta en este acto únicamente de su propuesta técnica, la cual, **SI CUMPLIO** cuantitativamente con todos los requisitos técnicos.

Los licitantes que acudieron en forma conjunta con el servidor público que la Unidad Convocante designo, rubricaron las partes de las propuestas que previamente se desahogaron en el presente Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Por otra parte, en lo que respecta a los sobres que contienen las propuestas económicas admitidas, quedaron en resguardo de **LA UNIDAD CONVOCANTE**, en sobre cerrado, los cuales se circularon para rubrica de todos los presentes. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como el artículo 74 del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

QUINTO. – FALLO TÉCNICO. Que a las 10:00 horas del día 30 de octubre del 2023, fue celebrado el acto de Fallo Técnico, en el cual se notificó que una vez analizadas y evaluadas las Propuestas Técnicas presentadas por los licitantes y tomando en cuenta el Dictamen Técnico emitido por la **Lic. Brenda Denise Reques Acevedo**, Coordinadora Administrativa de la Subsecretaría de Recursos Humanos, la **"UNIDAD CONVOCANTE"** emitió el siguiente Fallo Técnico, con fundamento en el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

1.- Se hace constar que la persona física **ROSA LILA GONZALEZ GARZA**, presentó el sobre que contiene su **Propuesta Técnica**, informando que **SI CUMPLIÓ** cualitativamente con los requisitos técnicos; En lo que respecta a la **muestra** presentada, **"LA UNIDAD REQUIRIENTE"** determino que la misma cumple cualitativamente con las especificaciones y requerimientos señalados en el Anexo Técnico de la presente Licitación, así como calidad óptima.

2.- Se hace constar que la persona moral denominada **GRUPO DOS BANDERAS, S.A. DE C.V.**, presentó el sobre que contiene su **Propuesta Técnica**, informando que **SI CUMPLIÓ** cualitativamente con los requisitos técnicos; En lo que respecta a la **muestra, "LA UNIDAD REQUIRIENTE"** determino que la misma cumple cualitativamente con las especificaciones y requerimientos señalados en el Anexo Técnico de la presente Licitación, así como calidad óptima.

3.- Se hace constar que la persona moral denominada **GIMOSA, S.A. DE C.V.**, presentó el sobre que contiene su **Propuesta Técnica**, informando que **NO CUMPLIÓ** cualitativamente con los requisitos técnicos, omitiendo presentar el Acta Constitutiva debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente, requisito señalado en el punto 7.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA) fracción XXXV de las Bases del proceso; Al efecto, la persona moral denominada **GIMOSA, S.A. DE C.V.**, quedo **DESCALIFICADA** de la presente Licitación, con fundamento en el punto 20. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN fracción VI de las Bases del proceso, que a la letra menciona:

"20. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN.

VI. Cuando la DOCUMENTACIÓN presentada por el licitante en el sobre que contiene su PROPUESTA TÉCNICA ESTE INCOMPLETA, es decir, que, si faltara cualquier documento o requisito de los señalados en el punto 7.1. de las Bases de la presente Licitación."

SEPTIMO. – APERTURA ECONÓMICA. Que a las 10:30 horas del día 30 de octubre de 2023, fue celebrado el acto de Apertura Económica, de conformidad con lo establecido en el Acto de Fallo Técnico de la presente Licitación; en este acto **LA UNIDAD CONVOCANTE** procedió a la apertura de la propuesta económica de los licitantes cuya propuesta técnica no fue desechada, obteniendo los siguientes resultados:

1.- La persona física **ROSA LILA GONZALEZ GARZA**, presento el sobre que contiene su Propuesta Económica, informando que **SI CUMPLIO** cuantitativamente con los requisitos solicitados dentro de las Bases y Formato de Cotización de la presente Licitación.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
385	TRAJE PARA CABALLERO PRIMAVERA-VERANO	\$ 2,650.00	\$ 1,020,250.00
385	TRAJE PARA CABALLERO OTOÑO-INVIerno	\$ 2,650.00	\$ 1,020,250.00
2108	TRAJE SECRETARIAL PARA DAMA PRIMAVERA-VERANO	\$ 2,260.00	\$ 4,764,080.00
2108	TRAJE SECRETARIAL PARA DAMA OTOÑO-INVIerno	\$ 2,260.00	\$ 4,764,080.00
4188	CHAMARRA UNISEX	\$ 1,350.00	\$ 5,653,800.00
4188	GORRA	\$ 125.00	\$ 523,500.00
4188	CAMISA DE MEZCLILLA UNISEX MANGA CORTA	\$ 280.00	\$ 1,172,640.00
4188	CAMISA DE MEZCLILLA UNISEX MANGA LARGA	\$ 282.00	\$ 1,181,016.00
8376	PANTALÓN DE MEZCLILLA UNISEX	\$ 277.00	\$ 2,320,152.00
2012	CALZADO PARA CABALLERO BORCEGUI	\$ 695.00	\$ 1,398,340.00
2176	CALZADO PARA DAMA MOCASIN	\$ 750.00	\$ 1,632,000.00
8376	GUANTE	\$ 116.00	\$ 971,616.00
4188	IMPERMEABLE	\$ 375.00	\$ 1,570,500.00
TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 84/100 M.N.		SUBTOTAL	\$27,992,224.00
		IVA	\$ 4,478,755.84
		TOTAL	\$32,470,979.84

2.- La persona moral denominada **GRUPO DOS BANDERAS, S.A. DE C.V.**, presento el sobre que contiene su Propuesta Económica, informando que **SI CUMPLIO** cuantitativamente con los requisitos solicitados dentro de las Bases y Formato de Cotización de la presente Licitación.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
385	TRAJE SASTRE PARA CABALLERO PRIMAVERA VERANO	\$2,650.00	\$1,020,250.00
385	TRAJE SASTRE PARA CABALLERO OTOÑO-INVIerno	\$2,650.00	\$1,020,250.00
2,108	TRAJE SECRETARIAL PARA DAMA PRIMAVERA-VERANO	\$2,267.00	\$4,778,836.00
2,108	TRAJE SECRETARIAL PARA DAMA OTOÑO-INVIerno	\$2,267.00	\$4,778,836.00
4,188	CHAMARRA UNISEX	\$1,370.00	\$5,737,560.00
4,188	CAMISA DE MEZCILLA UNISEX MANGA CORTA	\$278.00	\$1,164,264.00
4,188	CAMISA DE MEZCILLA UNISEX MANGA LARGA	\$283.00	\$1,185,204.00
8,376	PANTALÓN DE MEZCILLA UNISEX	\$275.00	\$2,303,400.00
2,012	CALZADO PARA CABALLERO BORCEGUI	\$697.00	\$1,402,364.00
2,176	CALZADO PARA DAMA MOCASÍN	\$745.00	\$1,621,120.00
8,376	GUANTE	\$117.00	\$979,992.00
4,188	GORRA	\$120.00	\$502,560.00
4,188	IMPERMEABLE	\$378.00	\$1,583,064.00
TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.		SUBTOTAL	\$28,077,700.00
		IVA:	\$4,492,432.00
		TOTAL:	\$32,570,132.00

OCTAVO. - OPINION DE COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN. En fecha 31 de octubre de 2023, conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros del Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, emitieron su opinión, obteniendo los resultados siguientes:

RESULTANDO

- I. Que esta Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Integración Educativa, es competente para emitir el presente Fallo Definitivo en términos de lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- II. Que el criterio de adjudicación para el presente procedimiento se estableció en el punto número **17. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN** de las Bases de la presente Licitación, en el cual se estableció que **LA UNIDAD CONVOCANTE** adjudicará al Licitante y/o Licitantes cuyas ofertas resulten solventes, porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos, establecidos en las Bases de la Licitación, y por lo tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la propuesta económica más baja, de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

III. En lo que respecta a las Propuestas Técnicas de los Licitantes **ROSA LILA GONZALEZ GARZA y GRUPO DOS BANDERAS, S.A. DE C.V.**, ambas cumplen cualitativamente con los requisitos técnicos señalados Bases de la presente Licitación, así como con las especificaciones y requerimientos señalados en el Anexo Técnico y, en lo que respecta a la Propuesta Económica, la persona física **ROSA LILA GONZALEZ GARZA**, presento la propuesta económica más baja dentro del presente proceso.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, FUNDADO Y MOTIVADO, SE EMITE EL FALLO DEFINITIVO QUE ES EL SIGUIENTE:

PRIMERO. - Se adjudica la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-UIE00025-2023 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN AGREMIADO AL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (SECCIÓN 21)" a la persona física **ROSA LILA GONZALEZ GARZA**, considerando que la misma cumple con las especificaciones y requisitos solicitados en las Bases y Anexo Técnico y, su Propuesta Económica resulta solvente, cumpliendo con las condiciones más favorables para el Estado; Por lo tanto, la presente Licitación se adjudica de la siguiente manera:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
385	TRAJE PARA CABALLERO PRIMAVERA-VERANO	\$ 2,650.00	\$ 1,020,250.00
385	TRAJE PARA CABALLERO OTOÑO-INVIerno	\$ 2,650.00	\$ 1,020,250.00
2108	TRAJE SECRETARIAL PARA DAMA PRIMAVERA-VERANO	\$ 2,260.00	\$ 4,764,080.00
2108	TRAJE SECRETARIAL PARA DAMA OTOÑO-INVIerno	\$ 2,260.00	\$ 4,764,080.00
4188	CHAMARRA UNISEX	\$ 1,350.00	\$ 5,653,800.00
4188	GORRA	\$ 125.00	\$ 523,500.00
4188	CAMISA DE MEZCLILLA UNISEX MANGA CORTA	\$ 280.00	\$ 1,172,640.00
4188	CAMISA DE MEZCLILLA UNISEX MANGA LARGA	\$ 282.00	\$ 1,181,016.00
8376	PANTALÓN DE MEZCLILLA UNISEX	\$ 277.00	\$ 2,320,152.00
2012	CALZADO PARA CABALLERO BORCEGUI	\$ 695.00	\$ 1,398,340.00
2176	CALZADO PARA DAMA MOCASIN	\$ 750.00	\$ 1,632,000.00
8376	GUANTE	\$ 116.00	\$ 971,616.00
4188	IMPERMEABLE	\$ 375.00	\$ 1,570,500.00
TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 84/100 M.N.		SUBTOTAL	\$27,992,224.00
		IVA	\$ 4,478,755.84
		TOTAL	\$32,470,979.84

SEGUNDO. - En cuanto a la firma del contrato y la garantía de buen cumplimiento del mismo, defectos y vicios ocultos correspondiente, esta deberá llevarse a cabo conforme lo establecido en las Bases de la presente Licitación. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

La convocante informa que se publicará el día de hoy copia de la presente acta en el portal de la **Unidad de Integración Educativa de Nuevo León**: <http://www.uienl.edu.mx/> "Concursos y Licitaciones Recursos Materiales", en la página de **SECOP** de Gobierno del Estado de Nuevo León, así como en la recepción de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, ubicada en el primer piso de la Avenida Bernardo Reyes número 1934 Norte, Colonia Industrial, Monterrey, Nuevo León, por un término de 24- (veinticuatro horas), siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener en su caso copia de la misma; dicho procedimiento sustituye la notificación personal, para los efectos de notificación a los licitantes que no concurrieron al presente acto.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluido el acto, siendo las 10:30 (diez treinta) horas, firmando para constancia y efectos legales que le son inherentes, las personas que intervinieron en este acto y así quisieron hacerlo.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN
EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN
CON VOZ Y VOTO.**

Lic. Adrián Mauricio Marroquín Hernández.

En representación de la Directora de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación y Presidenta del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.

Lic. Sharon Nayeli Rodríguez Ríos.

En representación de la Dirección Jurídica de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.

Lic. Juan Silvano Hernández Sena.

En representación de la Secretaría de Administración.

CON VOZ.

Lic. Héctor Abel Pérez Tejeda.

En representación del Secretario Técnico del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.

C.P. Patricia Graciela Torres Gauna.

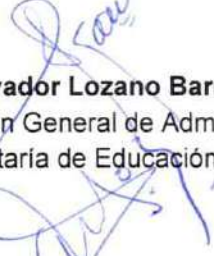
En representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
"Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental"





Lic. Brenda Denise Requenes Acevedo.
 Coordinadora Administrativa de la Subsecretaría de Recursos Humanos.
 En Representación de la **UNIDAD REQUIRIENTE.**

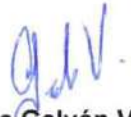
INVITADOS:





C.P. Salvador Lozano Barrón.
 En representación de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación.



Ing. Alejandro González Zavala.
 En representación de la Dirección de Innovación Tecnológica y de la Información y Comunicación Educativa.



C. María Elena Galván Villareal.
 Testigo Social.

Núm.	Razón Social	Firma
1	ROSA LILA GONZALEZ GARZA.	
2	GRUPO DOS BANDERAS, S.A. DE C.V.	

HOJA DE FIRMAS RELATIVA AL ACTO DE FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-UIE00026-2023 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN AGREMIADO AL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (SECCIÓN 21)."

Handwritten mark in blue ink



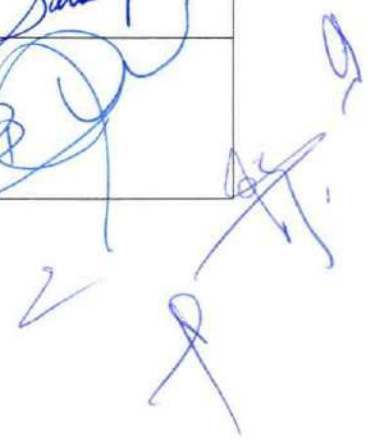



LISTA DE ASISTENCIA DEL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA AL ACTO DE FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-UIE00025-2023 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN AGREMIADO AL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (SECCIÓN 21)."

31 DE OCTUBRE DE 2023 10:00 HORAS.

NOMBRE	REPRESENTACIÓN Y/O ENCARGO	FIRMA
LIC. ADRIÁN MAURICIO MARROQUÍN HERNÁNDEZ.	En representación de la Directora de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación y Presidenta del H. Comité de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.	
LIC. SHARON NAYELI RODRÍGUEZ RÍOS.	En representación de la Dirección Jurídica de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.	
LIC. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ SENA.	En representación de la Secretaría de Administración .	
LIC. HÉCTOR ABEL PÉREZ TEJEDA.	En representación del Secretario Técnico del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.	
C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA.	En representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental .	
LIC. BRENDA DENISE REQUENES ACEVEDO.	Coordinadora Administrativa de la Subsecretaría de Recursos Humanos. UNIDAD REQUIRENTE.	





LISTA DE ASISTENCIA DE INVITADOS DEL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA AL ACTO DE FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-UIE00025-2023 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN AGREMIADO AL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (SECCIÓN 21)."

31 DE OCTUBRE DE 2023 10:00 HORAS.

NOMBRE	REPRESENTACIÓN Y/O ENCARGO	FIRMA
C.P. SALVADOR LOZANO BARRÓN.	En Representación de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación.	
ING. ALEJANDRO GONZÁLEZ ZAVALA.	En representación de la Dirección de Innovación Tecnológica y de la Información y Comunicación Educativa.	
C. MARÍA ELENA GALVÁN VILLAREAL.	Testigo Social.	



